

EL ATLANTE.

Aquel pueblo es verdaderamente libre donde las leyes mandan y los hombres obedecen.

Continúa el artículo anterior.

Ya allí el Brigadier Narvaez, dijo lo que hombres de honor no debieran dar lugar á oír. Se salió á las seis ménos cuarto, y al salir el sol llegabamos á Cabra, á donde se corrían algunos rezagados de la facción, y tampoco la infantería habia tenido por conveniente acudir. Hicimos alto para esperarla, llegó á las nueve, y salimos para Baena, llevándonos la facción muy poca ventaja; pues aunque á la una y media de la madrugada saliera de Cabra, tuvo que campar y recobrar algunas fuerzas para poder seguir con unos 2.500 infantes, montados casi todos en bestias, y 300 caballos despeados y desherrados la mayor parte. esta fué la primera vez que nos reunimos para marchar con la celebrísima division.

El brigadier se puso á la cabeza, y el general Alaix haciendo la mógigata á retaguardia. Habriamos andado como una hora, y distariamos poco mas de otra del euemigo, cuando el fuego patriótico de tan sublimes soldados se manifestó formando una rebelion. Se echaron en el suelo, gritando *!Viva Alaix, que ven-*

ga á la cabeza, viva Alaix, muera Narvaez; Este se portó con toda serenidad y firmeza, y no obstante que hubo oficial que con un fusil le apuntó, se mostrò digno de la alta reputacion que goza. Con su sable hizo levantar á la 1.^a compañía, y que emprendiese la marcha, pero mientras hacia verificar lo mismo á la segunda, volvía á tirarse al suelo la primera: apercibió, amenazó á gefes y oficiales; todo fué en vano: creció el desórden: tuvo que venir á la cabeza Alaix á coger el fruto de la trama que con la mayoría de la oficialidad urdiera. Se continuó la marcha á Baena, donde quisieron de nuevo asesinar á Narvaez, y tuvo este con la caballería de su division que separarse en busca de esta, á quien hallamos en este punto.

Para concluir, Alaix vió que Narvaez no solo habia batido y dispersado la facción el 26, sino que con las treinta leguas que en seguida la habia hecho recorrer sin el menor descanso, la tenia en sus manos infaliblemente, y con la seguridad de no perder gente. Calculó aquel que cuanto mas gloria adquiriese el segundo, tanto mayor baldon le resultaba; y viendo por otro lado que

era negocio concluir el coger à Gomez y sus restos, trató por todos medios de impedir que esto se hiciese bajo la direccion de Narvaez; apeló á la inobediencia al gobierno, al espresado desorden. Mas no calculó que con soldados á quienes se busca y alhaga para una trama, no se pueden esperar resultados positivos. Así que, habiéndose embriagado la mayor parte en Baena, al anochecer aun no habia podido ponerse en movimiento, y perdió el tiempo necesario para coger á Gomez en Alcaudete, donde á pesar de no saberse positivamente lo que sucedió aquella noche que era la del 29 al 30, se cree con suma probabilidad que solo alcanzó la retaguardia enemiga, que le entretuvo lo bastante para que Gomez se salvase con casi toda la faccion que le resta.

Estas ocurrencias prueban que en esta nacion desmoralizada, el que llena sus deberes y se sacrifica para servirla ventajosamente, es coartado en sus planes, perseguido, insultado y se ve espuesto á perecer. Nadie nos quitará la gloria de que apenas llegadas, con trescientas ochenta y dos leguas recorridas, encontramos la faccion porque la buscábamos; la batimos y dispersamos, porque no era necesario al efecto mas que atacarla con decision y tino; ¿mas de qué nos ha servido luego correr treinta leguas en cincuenta horas, sin comer ni descansar hombres y caballos, y haber inutilizado la mitad de estos, si cuando el ópimo fruto de nuestros desvelos pendia ya sobre vuestras cabezas, y veiamos á los pueblos precipitarse á nuestro encuentro para saludar á sus libertadores, nos hán arrebatado el colmo de la gloria y á los pueblos su total sosiego? ¿Y quedará impune su criminal proceder? Si, porque el gobier-

no carece de fuerza moral. Narvaez ha puesto á S. M. la disyuntiva, ó que caiga la ley sobre los rebeldes, ó se le espida la licencia absoluta, pues no quiere ni aun vestir como retirado un uniforme, emblema hoy de todos los vicios y crímenes.

Despues que Alaix obligó á Narvaez á separarse con sus 200 caballos desde Baena, hizo aquel un esfuerzo, y en siete horas recorrió tres leguas y alcanzó la faccion que dormia en Alcaudete. En vez de tomar posicion con la infantería y colocar su caballería en el parage á propósito, esperando la salida de Gomez para irle fusilando la fuerza, tuvo por mas conveniente el señor Alaix destacar al pueblo unas compañías de tiradores, para que haciendo fuego avisasen á la faccion se marchase, como sucedió y sin el menor inconveniente, puesto que por el parage de su salida ni en otro alguno habia tropa destinada á incomodarla. Así que una sorpresa, y lo que es mas alcance al enemigo, que tantos sacrificios costara, que debió producir inmensos resultados, tuvo por junto el de matar sobre 70 perezosos y coger prisioneros otros 100 y tantos; esto no obstante satisfizo á Alaix, porque lo esencial era coger algunas cargas de dinero. Esta ocurrencia tuvo lugar á las 12 de la noche del 20, y Alaix salió de Alcaudete á las nueve de la mañana del 30, en cuyo dia andando Gomez once leguas pernoctó en Bailén, y á aquel que solo anduvo siete hasta Villagordo, y descansó al siguiente dia en el lugar á que la faccion se fue. Es forzoso añadir que si el gobierno no toma aquella actitud imponente que le es necesaria, castigando con la mayor severidad faltas de tal trascendencia, sin consideraciones

á la gerarquía y relaciones de los culpables, en vano esperará hacerse obedecer y terminar la desoladora lucha; debiendo añadirse á la ventaja de que cada cual camine con pies de plomo y sirva como corresponde á su patria, la de que los pueblos, víctimas silenciosas hoy de ilegítimas exacciones, vejaciones y atentados de todas clases de parte de divisiones que mejor fuera llamarlas de vandidos, que de militares; viendo que el gobierno tomaba en consideracion y refrenaba los desórdenes, aunque fuesen cometidos por hombres célebres, se dispondrian á hacer respetar sus sagrados derechos y denunciarían al mismo gobierno y al tribunal de la prensa las demasias que tan miserables esclavos sufren y callan, temblando ante sus tiranos, y como agradeciéndoles todavía el que no les despojen de sus vidas.

Santa Cruz de Tenerife 9 de Enero.

Insertamos con gusto en nuestro periódico el siguiente manifiesto del Sr. Intendente de la Provincia, que anuncia los buenos principios en política y economía, que caracterizan á dicho Gefe, y que confirman la idea que dimos á nuestros lectores al noticiarles su llegada á Sta. Cruz, ojalá que con los escasos medios que encuentra pueda ir mejorando la administracion y corrigiendo los abusos que la entorpecen en todos sentidos.

INTENDENCIA DE CANARIAS.

Al tomar posesion de la Intendencia de estas islas, que S. M.

la REINA Doña Isabel 2.^a se ha dignado conferirme, debo dirigir mi voz á mis subordinados i á los contribuyentes con la fraqueza i lealtad de un Ciudadano español decidido á llenar sus deberes con zelo i escrupulosidad.

El esácto cumplimiento de la lei es en mi opinion, el único medio de asegurar los goces de la libertad, i de la propiedad, i este es nuestro primer deber.

Los rendimientos de las rentas del Estado solo pueden asegurarse i aumentarse con la integridad de los empleados, con la publicidad de las cuentas i con promoverse por ellos la prosperidad pública. Con las vejaciones, la injusticia ó equivocacion de los verdaderos valores, que son la base de las contribuciones, no medra jamas el fisco; pero tampoco los legítimos productos de la recaudacion serán desatendidos por mi en su cobro, ni extraviados en su aplicacion marcada.

Anuncio desde luego una severidad inflexible con los que, pagados por el Gobierno, desatiendan sus obligaciones ó descuiden el esácto cumplimiento de la lei, soberana de todos. Con arreglo á ella procederé siempre; i si, con arreglo á ella, no pudiese llenar los deberes que la augusta confianza de S. M. me impone, sabré pedirla un sucesor que pueda obtener con mayor

fruto la recaudacion de las rentas i aumentarlas con la mejora de la administracion i con el fomento de la prosperidad general de estas islas, objeto especial de mi deseo i de mis esfuerzos económicos.

Sus habitantes me encontrarán á toda hora dispuesto á escuchar sus quejas, i á segundar sus ideas útiles.

Santa Cruz de Tenerife 6 de Enero de 1837. = José Diez Imbrechts.

La Exma. Diputacion provincial ha abierto hoy de nuevo sus sesiones, que se habian suspendido en los dias de pascua.

--Ayer fondeó en este puerto, con el objeto de reparar el timon, la fragata francesa Delfina, su capitan Mr. Bouget, procedente del Havre con 15 dias de viage y destino á Valparaiso; conduce á su bordo al Ilmo. Sr. Obispo de Australasia, acompañado de ocho misioneros y cinco pasajeros mas.

Segun noticias dadas por el capitan de este buque, el 21 se sostenía aun la plaza de Bilbao.

--El vapor Atalanta continúa en este puerto reparando su avería y aunque esta no ha sido de consideracion, pues se halla solo en las obras muertas, y trabajan con mucha actividad 22 carpinteros, no podrá salir probablemente hasta pasado mañana. El buque se halla movido por dos máquinas de la fuerza de 220 caballos ambas, aplicadas á cada una de las dos ruedas de los costados.

Su consumo diario de carbon de piedra es de 15 á 16 toneladas; y an-

da, con una mar regular, 200 millas cada 24 horas. Para reponer el carbon consumido, hará escala en las islas de Cabo Verde; isla de Fernando Po, sobre la costa de Africa; cabo de Buena esperanza; islas Mauritijs, y Bombay. Este buque quedará estacionado en la India con el objeto, segun se dice, de perseguir la piratería en aquellos mares, en union con otro vapor de mayor porte, que se está preparando para salir de Londres.

Lleva á su bordo 1.200,000 pesos; entre los pasajeros vá un personaje indio, embiado del Rey de Ouden al Rey de Inglaterra; parece es hombre muy pudiente, se llama Moollave Maomed Ismael Khan vuelve casado con una jóven inglesa, de cuyo matrimonio lleva un lindo niño. Fue conductor de un rico presente que su Rey hizo al de Inglaterra, en el cual se hallaba una mesa de oro mazisa, una cama y otros muebles, y ademas unos hermosos caballos.

VENTA DE BIENES

NACIONALES.

Por disposicion del Sr. Intendente de esta Provincia y á peticion de parte, ha mandado en 5 del corriente se nombren los Peritos que han de valorizar una casa sita en la calle del sol n. 24 de esta Capital; que perteneció al Monasterio de Sta. Catalina de Sena de la Laguna; lo que se avisa al Público para su conocimiento. = Santa Cruz de Tenerife Enero 8 de 1837. = Francisco Diaz Leal.

Imprenta Constitucional de VICENTE BONET, en Sta. Cruz de Tenerife calle de S. Francisco n. 71.